

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar, por la que se anuncia subasta pública de venta de material inútil afecta al expediente número 11/80-Central.*

A las diez horas del día 5 de febrero de 1981 se reunirá esta Junta, sita en el paseo de Moret, 3, 2.º B, de esta capital, para la enajenación por el sistema de subasta pública de 31 lotes de material inútil, compuestos de trazo vario, chatarra diversa y otro material, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza y Región Militar.

Cada licitador presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reitegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, redactadas con arreglo al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del veinte por ciento (20 por 100), calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según orden de la relación que figura en el expediente. Centro o Cuerpo a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones legales y técnico-administrativas con la relación detallada del material, por lotes, su valoración y modelo de proposición pueden ser examinados de esta Junta todos los días hábiles en horas de oficina. La composición de los lotes puede ser vista en los Almacenes de los Cuerpos-propietarios. Los del Almacén Regional de Intendencia de Madrid podrán verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Teniente Coronel Secretario.—7.049-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia que el concurso público internacional convocado para contratar la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expediente número 4.068-A, ha sido declarado desierto.*

Con fecha 18 de septiembre de 1980, «Boletín Oficial del Estado» número 225, se convocó concurso público internacional para la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expediente número 4.068-A.

Como quiera que a juicio de esta Fábrica las ofertas recibidas no reúnen las condiciones técnicas exigidas, por medio del presente anuncio se declara desierto el concurso referenciado.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Ingeniero-Director, Angel Fernández de la Puebla.—7.507-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expediente número 4.068-A.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expediente número 4.068-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida hasta el día 22 de diciembre de 1980, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 26 de diciembre de 1980, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—7.506-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anula la subasta, clase SG-RF-108, expediente número 11.73/80, y clave SG-RF-108, expediente número 11.74/80.*

La Dirección General de Carreteras ha resuelto anular la subasta de las obras comprendidas en las claves: SG-RF-108, expediente número 11.73/80 («C-603, Segovia a Aranda de Duero, punto kilométrico 37.600 al 44.210, refuerzo del firme»), y SG-RF-109, expediente número 11.74/80 («C-603, Segovia a Aranda de Duero, punto kilométrico 44.210 a 48.363, refuerzo del firme»), cuya publicación tuvo lugar en el número 278 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de noviembre de 1980, con plazos de admisión y apertura de 12 y 18 de diciembre de 1980, respectivamente.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—7.451-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro parroquial en el paseo «Coya», de Vigo (Pontevedra).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un Centro parroquial en el paseo «Coya», de Vigo (Pontevedra), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Proascensa, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos cincuenta y tres (28.417.953) pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.712-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo «Generalísimo Franco», de Aranjuez (Madrid).*

Celebrado el concurso subasta por la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Generalísimo Franco», sito en Aranjuez (Madrid), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de febrero de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Mabro. Sociedad Anónima», en la cifra de sesenta millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientas veinte pesetas con setenta y cuatro céntimos.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.007-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia a concurso la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de seis toneladas y graneles ligeros».*

Se anuncia a concurso público la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de seis toneladas y graneles ligeros», para el puerto de Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones novecientos catorce mil (4.914.000) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

El pliego de bases de la adquisición y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2).

*Fianza provisional:* Noventa y ocho mil doscientas ochenta (98.280) pesetas.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Clasificación exigida:* No se exige clasificación.

*Presentación de proposiciones:* En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de su presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente al modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustadas al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de seis toneladas y graneles ligeros», se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa ....., la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo), en el plazo de tres meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—7.529-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Delegación Provincial de Alicante ha resuelto anunciar a concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en San Vicente del Raspeig (Alicante).

*Presupuesto de contrata:* 28.370.294,24 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

*Exposición del proyecto:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra podrá examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Alicante (calle Maisonnavé, 9).

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación de Alicante.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Alicante (calle Maisonnavé, 9), hasta las trece horas.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma en que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará cuatro días

después de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación.

Alicante, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Hernández Belando.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.*

Esta Delegación Provincial de Badajoz ha resuelto anunciar a concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relaciona:

Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Badajoz (barriada de Cerro de Reyes).

*Presupuesto de contrata:* 29.929.402 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C completo, categoría D.

*Exposición de proyectos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en la Unidad Técnica de Construcciones de esta Delegación Provincial, calle General Rodrigo, 2, planta sexta, de Badajoz, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte (20) días hábiles siguientes al de dicha publicación, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Badajoz, calle General Rodrigo, 2, planta cuarta.

*Documentos a presentar por los licitadores:*

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Badajoz, calle General Rodrigo, 2, planta cuarta.

Badajoz, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Hilario Alvarez Fernández.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.*

Esta Delegación Provincial de Córdoba ha acordado anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de cuatro unidades de Educación General Básica en el Colegio Nacional «José María Pemán», de Puente Genil.

*Presupuesto de contrata:* 5.808.586 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro (4) meses.

*Fianza provisional:* 116.172 pesetas.

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial (Tomás de Aquino, s/n., segunda planta), en las horas hábiles durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los diez días siguientes de dicha publicación, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial de Educación en Córdoba. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A), proposición económica, en la forma que establece la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las trece (13) horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de esta Delegación Provincial (Tomás de Aquino, sin número, tercera planta).

Córdoba, 15 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Juan García Bellver.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Guipuzcoa por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de la obra de habilitación de aulas y arreglos varios en el Colegio Nacional «Amaña», del Municipio de Eibar.

*Presupuesto de contrata:* 8.353.106 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, categoría C.

*Exposición del proyecto:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra podrán examinarse en esta Delegación Provincial (plaza Lasala, 2, 3.º) de las once a las trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar de presentación de proposiciones:* En la Secretaría de la Delegación, plaza Lasala, 2, tercero.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A: Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B: Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C: Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en esta Delegación Provincial, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

San Sebastián, 25 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, José Juan Iraola Múgica.—7.212-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto anunciar concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en Neda, La Coruña.

**Presupuesto de contrata:** 29.998.971 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo «C», categoría «D».

**Fianza provisional:** Dispensada, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

2. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en Sofán-Carballo.

**Presupuesto de contrata:** 29.093.478 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo «C», categoría «D».

**Fianza provisional:** Dispensada, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Unidad de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en la calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, edificio de Servicios de Delegaciones Provinciales de Ministerios, 7.ª planta, La Coruña.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A: Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B: Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C: Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula administrativa número 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en esta Delegación Provincial de Educación, sito en la calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, edificio de Servicios de Delegaciones Provinciales de Ministerios, 7.ª planta, La Coruña, a las

doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las ofertas.

La Coruña, 29 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Jaime García y García.—7.208-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se anuncia a concurso subasta las obras que se citan.**

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en León ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Ampliación de dos unidades de Enseñanza General Básica en el Colegio Nacional de San Miguel de las Dueñas (León).

**Presupuesto de contrata:** 5.815.075 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación requerida:** Ninguna.  
**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

**Exposición de proyectos:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de esta obra podrá examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, calle Villa Benavente, número 2, de León, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro de esta Delegación, calle Jesús Rubio, número 4, de León. No se admitirán proposiciones por correo.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los seis (6) días de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce (12) horas, en la Delegación Provincial, calle Jesús Rubio, número 4 de León.

León, 7 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García Fraile.—7.333-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia por la que se hace pública concurso-subasta de la obra que se cita.**

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se cita:

**Obra:** Construcción Centro EGB de ocho unidades en Paterna.

**Presupuesto de contrata:** 29.775.658,75 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

**Exposición de los proyectos:** Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Unidad de Contratación, de las diez a las trece horas durante el plazo de presentación de las proposiciones.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Delegación, sito en la calle Jaime Roig, 25, de Valencia.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en esta Delegación Provincial de Educación, sito en la calle Jaime Roig, 25, de Valencia, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Valencia, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antonio Pérez Franco.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para las obras de reparación y adaptación de la Casa Sindical de Lugo para la Delegación Provincial de Trabajo.**

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reparación y adaptación de la Casa Sindical de Lugo para la Delegación Provincial de Trabajo, según proyecto del Arquitecto don Manuel Corton Diaz, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de dieciséis millones novecientos nueve mil quinientas veinticinco pesetas (16.909.525) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores a cuyo efecto, los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

**Clasificación requerida:** Grupo C, edificaciones; categoría «C».

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la Sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Patrimonio del Servicio de Ordenación Administrativa del Ministerio de Trabajo y en la Delegación de Lugo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación y adaptación de la Casa Sindical de Lugo para la Delegación Provincial de Trabajo, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad y en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, José M. Prados Terriente.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Huesca hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los compromisos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Huesca, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.463. «Mercedes». Brea asfáltica. 20. Torralba de Aragón.
- 1.496. «Liberación». Lignito. 130. Torrente de Cinca.
- 1.497. «Demasia a Pilar». Lignito. 18. Torrente de Cinca.
- 1.557. «Anexa». Lignito. 58. Bisaurri.
- 1.568. «Fernando». Lignito. 148. Laguarres.
- 1.610. «Odila». Plomo. 140. Sallent de Gállego.
- 1.752. «Soto Hermoso». Lignito. 252. Torrente de Cinca.
- 1.820. «José María». Lignito. 106. Torrente de Cinca.
- 1.865. «Ana Mari». Espato fluor. 77. Sallent de Gállego y Lanuza.
- 2.000. «María Gloria». Plomo. 133. Alins del Monte.
- 2.032. «Bielsa». Recursos Sección C). 34.050. Bielsa y otros.
- 2.043. «Ribagorza». Recursos Sección C). 32.400. Morillo de Monclús y otros.
- 2.044. «Benabarre». Recursos Sec. C). 26.460. Merli y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del

Estado» 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, edificio administrativo de Servicios Múltiples, plaza de Cervantes, 2, en las horas de registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obra en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huesca, 20 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—7.213-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne equina y sus despojos en el municipio de Benetússer (Valencia).**

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el apartado 5.º y 6.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de agosto de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 210, del 31 del mismo mes, anuncia un concurso para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne equina y sus despojos en el municipio de Benetússer (Valencia), de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.º Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.
- 2.º El establecimiento se instalará en el distrito urbano que se fije.
- 3.º El cupo máximo mensual de sacrificio será de quince équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo.
- 4.º Las solicitudes irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de la Producción Agraria, acompañadas de los documentos justificativos de los méritos y circunstancias para tomar parte en el concurso, y se presentarán en la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Valencia durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 5.º Los peticionarios presentarán una declaración jurada, especificando que, si les fuera otorgada la autorización solicitada, renuncian a elaborar, industrializar, y/o comercializar carne y despojos de otras especies, y a poseer Centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.
- 6.º En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que alude el apartado 6.º de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968, ya citada, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes.
- 7.º Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicería o que hayan trabajado en ella como dependiente han de acompañar certificación que acredite que estuvieron dados de alta en la contribución industrial o prestando servicios laborales, según cada caso, durante un plazo no inferior a dos años.
- 8.º Una vez resuelto el concurso por esta Dirección General en favor de uno de los solicitantes, la concesión se entenderá con carácter provisional hasta tanto

se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto 8.º de la citada Orden de 17 de agosto de 1968 y demás requisitos indicados en la misma. Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará definitivamente dicho establecimiento de carne equina.

Para la instalación del establecimiento, se dará un plazo improrrogable de seis meses a partir de la resolución del concurso, pasado el cual se anulará la concesión provisional, si el interesado no hubiere comunicado con anterioridad la terminación de las obras a la Jefatura de Producción Animal de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, la que a su vez enviará el correspondiente informe a esta Dirección General.

9.º El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. S.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santaola-lla.

Sr. Delegado Provincial de Agricultura de Valencia.—7.134-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Transformación en regadío del sector V de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida).** Expediente: 24.098/2.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de Transformación en regadío del sector V de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida), a la empresa «Teken, Técnicas Especiales, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones novecientos noventa y cinco mil pesetas (18.995.000 pesetas), lo que representa una baja del 24,380 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veinticinco millones ciento doce mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (25.112.264 pesetas).

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Subsecretario Presidente.—17.184-E.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración, montaje y desmontaje del Pabellón Español en la Feria Internacional de la Alimentación «SIAL-80», París.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias con fecha 1 de septiembre de 1980 para contratar la decoración, montaje y desmontaje del Pabellón Español en la Feria Internacional de la Alimentación «SIAL-80», París, ha sido adjudicado por Resolución de este Ministerio de fecha 28 de octubre de 1980, con el carácter definitivo, a la firma «Montex, S. A.», en la cantidad por ella ofertada de 9.330.000 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—17.192-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de mantenimiento y conservación de instalaciones.*

La Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio convoca concurso público para la adjudicación de servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de los siguientes servicios:

Número 1. Mantenimiento y conducción de las instalaciones que se relacionan en el anexo número 1 del pliego de prescripciones técnicas de los nuevos edificios de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio, sitios en el paseo de la Castellana, números 158, 160 y 162. (Importe: 28.000.000 de pesetas.)

Número 2. Mantenimiento y conducción de las instalaciones eléctricas y demás instalaciones que se relacionan en el anexo número 1 del pliego de prescripciones técnicas de los edificios señalados anteriormente. (Importe: 10.000.000 de pesetas.)

2.º Los concursantes podrán presentar proposiciones a uno o a los dos contratos de mantenimiento objeto del presente concurso.

3.º El plazo de ejecución de los contratos comenzará el 1 de enero de 1981 y finalizará el 31 de diciembre del mismo año.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladoras de este concurso podrán ser examinados por los interesados en las Oficinas Mayores de ambos Departamentos, sitios en paseo de la Castellana, números 160 y 162, de esta capital, respectivamente, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de las ofertas.

5.º Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación otorgada, en su caso, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. Además, deberán acreditar documentalmente lo siguiente: Los licitadores al contrato número 1, que están clasificados en el grupo J, subgrupo 2; los licitadores al contrato número 2, que están clasificados en el grupo I, subgrupos 4, 6 y 8.

6.º La fianza provisional a constituir por los licitadores para concursar será el 2 por 100 del presupuesto de licitación del servicio a que se concurre, determinado en el punto 2.1 del pliego de condiciones, equivalente a las siguientes cantidades: Contrato número 1, 560.000 pesetas; contrato número 2, 200.000 pesetas. Se constituirá en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación Conjunta de ambos Ministerios.

7.º Las proposiciones, redactadas conforme el modelo que figura en este anuncio, se entregarán en mano y podrán presentarse en los Registros Generales de ambos Ministerios (paseo de la Castellana, 160 y 162), cualquier día laborable, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El modelo de proposición es el que figura en el pliego de condiciones.

9.º Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

10. Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres separados o independientes, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, y en los que figurarán las inscripciones siguientes:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio para contratar la prestación del servicio de ..... (se indicará el servicio o servicios a los que se concursa).»

El sobre número 1 contendrá la documentación general; el número 2, las referencias técnicas, y el número 3, la proposición económica exclusivamente.

En todos los sobres deberá figurar el nombre de la persona o Empresa concursante.

11. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, tercera planta), a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, Presidente de la Mesa de Contratación Conjunta, José Manuel Reyero García.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de dos calderas para el Parador Nacional de Soria.*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de dos calderas para el Parador Nacional de Soria, por un precio tipo de licitación de 3 350 000 (tres millones trescientas cincuenta mil pesetas).

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid; antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión .....

(en nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o «como mandatario de .....; o «como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredite con la documentación que acompañe, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) ..... pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alava, Alicante, Barcelona, Córdoba, Jaén, Madrid, Oviedo, Las Palmas, de Gran Canaria y Valencia por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras, adquisición de aparatos, dispositivos y material en las Instituciones Sanitarias que se mencionan.*

*Dirección Provincial de Alava:*

Obras de construcción de un edificio destinado a «bunker», en el que se alojará un acelerador lineal de la casa «Siemens», edificio que enlazará por medio de una pasarela con la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

El presupuesto de contrata asciende a 48.428.289,47 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses, como máximo, y ocho, como mínimo.

La documentación completa relativa a este anuncio podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD de Alava, calle Angulema, 1, Vitoria.

*Dirección Provincial de Alicante:*

(9/80 DL) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Sección de Hemodinámica de la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante.

Los pliegos de condiciones generales y especiales y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud, calle Gerona, 26, de Alicante.

*Dirección Provincial de Barcelona:*

(2/80) Adquisición de agujas y jeringuillas estériles de un solo uso, con destino al Depósito Provincial de Ambulatorios de Barcelona.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la «4.ª Ad-

ministración del Depósito Provincial de Ambulatorios», calle de Lérida, sin número, Barcelona-4.

*Dirección provincial de Córdoba:*

(22/80) Adquisición de aparato automático de hacer fórmulas hemáticas, con destino al Servicio de Hematología-Hemoterapia de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», de Córdoba.

(23/80) Adquisición de los siguientes conjuntos:

Conjunto A): Grupo 1.1. Mobiliario clínico.

Conjunto B): Grupo 1.2. Mobiliario general.

Conjunto C): Grupo 2.1. Enseres y efectos diversos.

Conjunto D): Grupo 4.0. Aparatos y dispositivos.

Los anteriores conjuntos se destinan al Servicio de Anestesia-Reanimación de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», de Córdoba.

Los pliegos de condiciones de los dos anuncios anteriores serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, avenida Menéndez Pidal, 1, Córdoba.

*Dirección Provincial de Jaén:*

(2/80) Adquisición de los siguientes conjuntos:

Conjunto A): Mobiliario clínico y conjunto B): Aparatos y dispositivos, con destino todo ello a la Unidad de Cuidados Intensivos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén).

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal o telegráfico de 200 pesetas, en la Administración de la citada Residencia Sanitaria, carretera de Linares, kilómetro 1, Ubeda (Jaén).

*Dirección Provincial de Madrid:*

(26/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, y efectos diversos, para varios Centros de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán entregados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo abono de 100 pesetas, en Suministros de la citada Ciudad Sanitaria, Paseo de la Castellana, 261, Madrid-34.

(CHP/07/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a los Servicios de Anestesia Nefrología y Radioterapia de la «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid.

(CHP/08/80) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a los Servicios de Radiodiagnóstico de la «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid.

(CHP/09/80) Adquisición de Aparatos y dispositivos, con destino a los Servicios de Hemodinámica, Medicina Nuclear, Neurofisiología Clínica y Respiratorio de la «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid.

(CHP/10/80) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a varios Servicios de la «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid.

La documentación relativa a los cuatro concursos anteriores podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la «Clínica Puerta de Hierro», calle San Martín de Porres, 4, de Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de su importe.

(NJ.05/80) Adquisición de un microscopio, con destino a la Sección de Neurocirugía del Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en el Servicio de

Suministros del citado Hospital, avenida Menéndez Pelayo, 85, Madrid-9.

*Dirección Provincial de Oviedo:*

(33/706/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a los Servicios de Tocoginecología, Rehabilitación, Pediatría, Otorrinolaringología, Oftalmología, Hematología, Cirugía General, Farmacia, Esterilización, Electroencefalografía, Ciudadanos Intensivos, Anestesia y Reanimación, Medicina Interna y Urgencias de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», de Gijón.

(33/707/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al Servicio de Radiología de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», de Gijón.

(33/708/80) Adquisición de mobiliario clínico y enseres sanitarios con destino a los Servicios de Quirófano, Tocoginecología, Traumatología, Servicios Generales, Medicina Interna, Radiología, Pediatría, Urgencias y Hematología de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», de Gijón.

(33/709/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, instrumental, mobiliario clínico, enseres y efectos sanitarios, con destino al servicio de Anatomía Patológica de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», de Gijón.

Los pliegos de condiciones de los cuatro anuncios anteriores serán entregados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la citada Residencia Sanitaria, calle Cabueñas, sin número, de Gijón.

*Dirección Provincial de Las Palmas de Gran Canaria:*

(1/80) Adquisición de aparatos y dispositivos quirúrgicos, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Volcanes», de Arrecife de Lanzarote (La Palmas de Gran Canaria).

(2/80) Adquisición de un generador de radiodiagnóstico y un exposímetro automático de dos cámaras de ionización, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Volcanes», de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

Los pliegos de condiciones de los dos concursos anteriores serán entregados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la citada Residencia Sanitaria, carretera de los Mármoles, sin número, de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

*Dirección Provincial de Valencia:*

(24/80) Adquisición de maquinaria y herramientas, con destino a los servicios Comunes de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe», de Valencia.

(25/80) Adquisición de bolsas y rollos de polietileno para esterilización, y bolsas para basura, con destino a la ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe», de Valencia.

Los pliegos de condiciones de los dos anuncios anteriores serán entregados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, contra reembolso en las oficinas de la citada Residencia Sanitaria, avenida Campanar, 21, Valencia-19.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—7.272-A.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

*Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza.*

La Universidad de Valladolid anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza de los Centros docentes dependientes de la misma, divididos en los siguientes lotes:

Lote 1.—Facultad de Ciencias (Prado de la Magdalena).

Lote 2.—Facultad de Medicina (avenida de Ramón y Cajal, 7).

Lote 3.—Facultades de Filosofía y Letras y Derecho (plaza de la Universidad).

Lote 4.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (avenida Santa Teresa, 30).

Lote 5.—Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Huerta del Rey, sin número).

Lote 6.—Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (calle Joaquín Velasco Martín, sin número).

Lote 7.—Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Estación 5).

Lote 8.—Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valladolid, (Geólogo Francisco Fernández Pacheco, sin número).

Lote 9.—Escuela Universitaria de Enfermería (calle Real de Burgos).

Lote 10.—Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Burgos (avenida General Vígón, sin número, Burgos).

Lote 11.—Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia, (plaza Abjito Calderón, sin número, Palencia).

Los contratistas interesados podrán visitar los locales e instalaciones para tomar las medidas pertinentes.

Las Empresas podrán concurrir a uno, varios o todos los lotes señalados, mediante proposición económica para cada uno de ellos. Cada lote dará lugar a un contrato.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Universidad (Palacio de Santa Cruz).

La ejecución del servicio comenzará al día siguiente de la formalización del contrato y terminará el 31 de diciembre de 1981.

La garantía provisional estará constituida por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación en su cuantía anual.

Las proposiciones económicas habrán de presentarse en mano en el Registro General de la Universidad (Palacio de Santa Cruz), dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 6 de noviembre de 1980.—El Rector.—7.147-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, viveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico administrativas, con destino a los Establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1981.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año 1981.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de la Junta de Compras de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional será de trescientas setenta y cinco mil pesetas, la definitiva, al tipo medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el remate de la adjudicación.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que se termine el plazo de presentación en esta Casa Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el Presupuesto Ordinario de 1981 y en el especial del Organismo de Gestión de los Servicios Sanitarios Provinciales para el mismo año, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del abastecimiento de víveres en los Establecimientos sanitarios y docentes de la excelentísima Diputación de Córdoba, en 1981, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este servicio a los precios siguientes: ..... (aquí se relacionarán artículos a precios unitarios de cada uno de ellos), obligándose a cumplir los preceptos sobre legislación social y protección a la industria nacional.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de noviembre de 1980.—El Presidente.—7.524-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del puente del ferrocarril en el camino vecinal número 24 (L'Ametlla de Mar).*

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1980, se saca a subasta pública las obras de ensanche del puente del ferrocarril en el camino vecinal número 24 (L'Ametlla de Mar).

El tipo de licitación, a la baja, es de 7.150.000 pesetas.

La duración del contrato será de cuatro meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, con cargo al presupuesto ordinario de 1980 de esta Corporación provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 142.250 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie

se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el periodo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ...., vigente, en nombre propio (o en nombre de ..... si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta de las obras de ensanche del puente del ferrocarril en el camino vecinal número 24 (L'Ametlla de Mar), aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se comprometo a cumplirlas estrictamente, ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de noviembre de 1980.—El Presidente, José Gomás Martí.—El Secretario general, Antonio Climent González. 7.178-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a La Cuadra y Zaramillo, en el Municipio de Güeñes.*

I. Objeto: Obras de ampliación del abastecimiento de agua a La Cuadra y Zaramillo, en el Municipio de Güeñes.

II. Tipo de licitación: 15.215.285 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Ocho meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

V. Fianza provisional: 160.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

#### VII. Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el del Señorío y en otros diarios, por los

que se convoca subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a La Cuadra y Zaramillo, en el Municipio de Güeñes.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de noviembre de 1980.—El Diputado general.—7.096-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de primera y segunda fase de la red general de alcantarillado y vertido de Sodupe, en el Municipio de Güeñes.*

I. Objeto: Obras de primera y segunda fase de la red general de alcantarillado y vertido de Sodupe, en el Municipio de Güeñes.

II. Tipo de licitación: 12.729.624 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Seis meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

V. Fianza provisional: 165.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

#### VII. Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de primera y segunda fase de la red general de alcantarillado y vertido de Sodupe, en el Municipio de Güeñes.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de noviembre de 1980.—El Diputado general.—7.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público municipal de instalación, conservación y explotación de papeleras.**

**Objeto:** El Ayuntamiento de Alcalá de Henares convoca concurso para la concesión del servicio público municipal de instalación, conservación y explotación de papeleras en los puntos que se indique por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, con publicidad y sin ella, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal.

**Plazo:** El plazo de concesión será de cuatro años.

**Canon:** El adjudicatario especificará en su propuesta el importe del canon anual a abonar por cada papelería a instalar.

El pago de la tasa de publicidad se efectuará por el concesionario de acuerdo con la Ordenanza prevista en cada momento.

**Tipo y número de papeleras:** Inicialmente se prevé que el tipo y número de papeleras a instalar será el siguiente:

Tipo A, de 25 a 40 litros, 700 unidades.

Tipo B, de 80 a 100 litros; 50 unidades.

**Fianzas:** Provisional, 25.000 pesetas. Definitiva, 50.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, de nueve treinta a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas en esta Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

El expediente puede ser examinado en horas de oficina, a partir de esta fecha, en el Negociado de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» y demás condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública de esta ciudad, se compromete a hacerse cargo de la citada concesión, con arreglo a los pliegos de condiciones por los que se rige el concurso, los cuales acepta íntegramente, y por el canon anual de ..... pesetas por unidad de papelería instalada.

Se adjunta el resguardo de la fianza provisional constituida, así como la demás documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 4 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.009-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación, mejora de servicios y alumbrado público eléctrico de dos calles de la localidad.**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 31 de octubre de 1980, el pliego de condiciones para realizar mediante concurso las obras de ejecución, pavimentación, mejora de servicios y alumbrado público eléctrico de dos calles

de la localidad, éste se hace público a efectos de reclamaciones, y, caso de que no se produzcan éstas, de licitación de acuerdo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Será contratar la ejecución de las obras de pavimentación, mejora de servicios y alumbrado público eléctrico de dos calles de la localidad. Las obras serán realizadas según los estudios técnicos redactados por los Servicios Municipales. Las calles son las siguientes:

— Calle sin nombre, entre calle Cisneros y Badajoz.

— Calle Sierra de Albarracín.

2.º **Plazo de ejecución:** Será de noventa días hábiles, empezando a contarse a partir del siguiente día al del recibo por el contratista de la notificación de la adjudicación. El plazo podrá ser reducido por los oferentes, siendo éste uno de los méritos puntuables en el concurso.

3.º **Importe de la licitación:** Será, a la baja, de seis millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil quinientas setenta y cinco (6.445.575) pesetas.

4.º **Forma de pago:** Contra certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables legalmente establecidos.

5.º **Revisión de precios:** El pliego en su cláusula cuarta establece la fórmula de revisión de precios.

6.º **Garantías:** La garantía provisional asciende a ochenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco (89.455) pesetas, y deberá prestarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 3 por 100 del tipo de adjudicaciones hasta los cinco primeros millones de pesetas y del 2 por 100 para lo que supere dicha cifra, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y asimismo mediante aval bancario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 110, 9.º del Real Decreto 3046/1977.

7.º **Méritos puntuables del concurso:** Serán:

a) Solvencia técnica y económica de la Empresa: de 0 a 25 puntos, discrecionalmente por la Corporación en base a los informes que emitan los Servicios Técnicos Municipales y Económicos del Ayuntamiento.

La calificación de 0 en este mérito supondrá la desestimación de la plica que lo obtenga, la cual quedará automáticamente desechada.

b) Disminución en el plazo de ejecución de las obras respecto a lo establecido en el artículo 2.º

Por cada semana de rebaja en el mismo: 1 punto. Si del estudio justificativo del plazo ofrecido se dedujese que éste es de cumplimiento imposible, la plica quedará automáticamente desestimada.

c) Compromiso de contratar obreros de la localidad en la situación legal de parados. Por cada obrero/mes que se comprometa a contratar caso de ser adjudicatario: Un punto.

d) Rebaja en el importe sobre el precio de licitación. Por cada veinte mil (20.000) pesetas: Dos puntos.

8.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y el proyecto técnico que forma parte de los mismos, y que se menciona en el apartado uno de este anuncio, quedarán expuestos al público a partir del siguiente día hábil al de inserción del presente en el primero de los Boletines Oficiales en los que se publique, y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los Boletines Oficiales en el que se inserte.

Durante el citado plazo, los interesados podrán estudiar la documentación referida y obtener fotocopia de la misma en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1) en días hábiles y horas de nueve a trece.

9.º **Presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, en el plazo, lugar y horarios establecidos en el apartado anterior de este anuncio.

10.º **Reclamaciones sobre el pliego:** Podrán presentarse en la Secretaría General, en horas de nueve a trece y en plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Caso de producirse reclamaciones, la licitación quedaría suspensa hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de edictos municipales.

11.º **Documentos de la plica:** La plica consistirá en un sobre, cerrado y lacrado, que deberá contener los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con cuatrocientas cuarenta y siete (447) pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los Seguros Sociales.

e) Caso de ser persona física el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que actúa, que deberá ser bastanteado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar.

f) Compromiso del número de trabajadores en situación legal de paro en esta localidad de Alcorcón que el empresario está dispuesto a contratar caso de ser adjudicatario de esta obra. Este extremo deberá expresarse en obrero/mes.

g) Plazo en el que se compromete a ejecutar la obra, caso de ser adjudicatario. De no aportarse este dato se entenderá que el plazo de ejecución de obra es el previsto en el artículo 2 del pliego de condiciones. A fin de justificar el plazo en que se comprometa a realizar las obras deberá acompañar estudio en el que consigne la fecha de comienzo de cada una de las calles y su fecha de terminación. La fecha de inicio y finalización de la instalación de alumbrado será la misma que la de la calle a que vaya anexa.

h) Cuantas referencias estime convenientes el licitador para que la Corporación pueda considerar la solvencia técnica y económica de la Empresa, y así por ejemplo, capital social, volumen de facturación del último ejercicio, Memoria de obras realizadas durante el mencionado, relación de los Técnicos competentes que la Empresa se compromete a situar en las obras, maquinarias, y medios auxiliares que la Empresa se compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratistas, nombres de las empresas que realicen tal función y características de las citadas, etcétera.

i) Proposición económica ajustada al siguiente modelo: Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., actuando (en su caso) en representación de ....., según demuestra por el poder notarial número ..... del protocolo de don ....., y con domicilio a efectos de notificaciones en .....



Enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de pavimentación, mejora de servicios e instalación de alumbrado público eléctrico en dos calles de la localidad, y al que se ha dado publicidad según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia número ....., se compromete a ejecutar las obras citadas con arreglo a dicho pliego y anexos del mismo, por un importe de ..... pesetas y según los precios unitarios que adjunto se presentan.

j) Relaciones de precios unitarios, descompuestos, debiendo presentarse una por cada una de las calles o instalaciones que figuran como anexos independientes.

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede podrán ser sustituidos por testimonios notariales o fotocopias diligenciadas por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportarse a tal fin, junto a sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que vayan a ser utilizados.

12. **Apertura de pliegos:** Se producirá a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

13. **Adjudicación:** La realizará el Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre tras el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, informe y dictamen que determinará la puntuación que obtengan las ofertas.

14. **Sanciones:** El pliego prevé sanciones en su cláusula 10 para los incumplimientos del contratista.

15. **Normas aplicables y tribunales:** El contrato se entenderá sujeto a las Leyes de protección de la industria nacional.

Serán de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del trabajo, Seguridad Social y previsión.

En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 112 a 124 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones subsidiariamente aplicables.

Los litigios derivados del presente pliego se entenderán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante tiene su sede.

Alcorcón, 11 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público eléctrico de diversas calles de la localidad.**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 31 de octubre de 1980, el pliego de condiciones para realizar, mediante concurso, la contratación de la instalación de alumbrado público eléctrico de diversas calles de la localidad, éste se hace público a efectos de reclamaciones y, caso de que no se produzcan éstas, de licitación, de acuerdo a las siguientes bases.

1.º **Objeto:** Será contratar la instalación de alumbrado público eléctrico de las calles: Montoro, Polvoranca, calle perpendicular a San José y Cantarranas; calle posterior a cine Benares y Mayeñi, plaza del Sol y posterior; Pedriza, posterior; plaza de Torres Bellas, jardines de la avenida del Generalísimo; plaza de Ondárreta; Duero-Olimpico Aurelio García-Sapporo y colindantes avenida de Olímpico Fernández Ochoa; Cantos, calle con vuelta a Mayor; Sevilla-Málaga-Elche

Cañada (final), Cerrajón, con vuelta a Cisneros (jardines); Princesa (posterior), Guindales (posterior), Cáceres (frente a «Muebles Lenza»), Cáceres (entre Cisneros y Alpes), callejón de las Escuelas, plaza de las Escuelas, calle de la Zarza y de las Eras, Hogar 68, Iglesia (entre plaza de España y San Isidro), Jabonería (entre Mayor y Cantarranas). Dichas obras deberán efectuarse según los estudios técnicos redactados por los Servicios Municipales y que como anexos 1 a) 25 figuran junto al pliego de condiciones.

2.º **Plazo de ejecución:** Será de cien días hábiles, empezando a contarse a partir del siguiente día al del recibo por el contratista de la notificación de la adjudicación. El plazo podrá ser reducido por los oferentes, siendo éste uno de los méritos puntuables en el concurso.

3.º **Importe de la licitación:** Será, a la baja, de trece millones ochocientos sesenta mil ciento ochenta y ocho (13.860.188) pesetas.

4.º **Forma de pago:** Contra certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables legalmente establecidos.

5.º **Revisión de precios:** Existe fórmula de revisión de precios para los incrementos que puedan surgir a partir de la fecha de apertura de pliegos. Las condiciones para la revisión se fijan en la cláusula cuarta del pliego y la fórmula en su anexo 26.

6.º **Garantía:** La garantía provisional asciende a ciento cuarenta y cuatro mil trescientas una (144.301) pesetas, y deberá prestarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva ascenderá al 3 por 100 del tipo de adjudicación hasta los cinco primeros millones de pesetas; hasta diez millones, del 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones el 1 por 100, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y, asimismo, mediante aval bancario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 110, 9 del Real Decreto 3046/1977.

7.º **Méritos puntuables del concurso:** Serán:

a) Rebaja en el precio licitatorio establecido en el artículo 3 del presente pliego.

b) Disminución del plazo de ejecución de obras respecto del establecido en el artículo 2 de este pliego.

c) Compromiso de contratar para la ejecución del proyecto a obreros de la localidad, en situación legal de parados.

d) Solvencia técnica y económica de la Empresa oferente.

8.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y sus anexos (estudios técnicos y fórmula de revisión de precios) y que se menciona en el apartado 1 de este anuncio quedarán expuestos al público a partir del siguiente día hábil al de inserción del presente en el primero de los «Boletines Oficiales» en los que se publique y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los «Boletines Oficiales» en el que se inserte.

Durante el citado plazo, los interesados podrán estudiar la documentación referida y obtener fotocopia de la misma en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), en días hábiles y horas de nueve a trece.

9.º **Presentación de pliegos:** Los pliegos podrán presentarse en sobres cerrados y lacrados en el plazo, lugar y horarios establecidos en el apartado anterior, octavo, de este anuncio.

10. **Reclamación sobre el pliego:** Podrán presentarse en la Secretaría General, en horas de nueve a trece, y en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Caso de producirse re-

clamaciones, la licitación quedaría en suspenso hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado» y la provincia y en el tablón de edictos municipales.

11. **Documentación de la pliegos:** La pliegos consistirá en un sobre cerrado y lacrado, que deberá contener los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con setecientos veintiuna (721) pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los Seguros Sociales.

e) Caso de ser persona física, el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser bastantado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar.

f) Compromiso del número de trabajadores en situación legal de paro en esta localidad de Alcorcón que el empresario está dispuesto a contratar, caso de ser adjudicatario de esta instalación. Este extremo deberá expresarse en obrero/mes.

g) Plazo en el que se compromete a ejecutar la instalación, caso de ser adjudicatario. De no aportarse este dato, se entenderá que el plazo de ejecución de la instalación es el previsto en el artículo 2 del pliego de condiciones. A fin de justificar el plazo en que se compromete a realizar las instalaciones, deberá acompañar a su compromiso en este sentido un diagrama suficientemente aclaratorio, fijando rendimientos normales. Asimismo deberá acompañar estudio en el que consigne la fecha de comienzo de cada una de las calles y su fecha de terminación.

h) Cuantas referencias estime convenientes el licitador para que la Corporación pueda considerar la solvencia técnica y económica de la Empresa y así, por ejemplo, capital social, volumen de facturación del último ejercicio, Memoria de obras realizadas durante el mencionado, relación de los Técnicos competentes que la Empresa se compromete a situar en las instalaciones, maquinarias y medios auxiliares que la Empresa se compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratistas, nombres de las Empresas que realicen tal función y características de las citadas, etcétera.

i) Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., actuando (en su caso) en representación de ....., según demuestra por el poder notarial número ..... del protocolo de don ....., y con domicilio a efectos de notificaciones en .....

Enterado del pliego de condiciones que rigen en el concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar, mediante concurso, la instalación de alumbrado público eléctrico en veinticinco calles de la localidad, y al que se le ha dado publicidad según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia número ....., se compromete a eje-

cutar las instalaciones citadas con arreglo a dicho pliego y anexos del mismo, por un importe de ..... pesetas y según los precios unitarios que adjunto se presentan.

j) Relaciones de precios unitarios, descompuestos, debiendo presentarse una por cada una de las instalaciones que figuran como anexos independientes.

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede podrán ser sustituidos por testimonios notariales o fotocopias diligenciadas por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportarse a tal fin, junto con sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que vayan a ser utilizados.

12. *Apertura de pliegos:* Se producirá a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

13. *Adjudicación:* La realizará el Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, tras el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, informe y dictamen que determinará la puntuación que obtengan las ofertas.

14. *Sanciones:* El pliego prevé sanciones en su cláusula 19 para los incumplimientos del contratista.

15. *Normas aplicables y tribunales:* El contrato se entenderá sujeto a las Leyes de Protección de la Industria Nacional.

Será de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del trabajo, Seguridad Social y Previsión.

En todo lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en los artículos 112 a 124 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones subsidiariamente aplicables.

Los litigios derivados del presente pliego se entenderán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante tiene su sede.

Alcorcón, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.137-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncian subastas de pinos y eucaliptos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamientos forestales de estos Montes de Propios, año 1981, de la forma siguiente:

*Objeto de la subasta:* Primer lote de pinos. Se encuentra en el Cuartel F, tramo II, subtramo c, y está compuesto por 3.160 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, que cubican un volumen estimado de 1.326.967 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 918 pinos con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, que cubican un volumen estimado de 60.036 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza.

En total se compone este lote de 4.078 pinos, con un volumen estimado de metros cúbicos 1.387.003 de maderas.

Segundo lote de pinos.—Se encuentra en el Cuartel F, tramo II, subtramo d, y está compuesto por 2.310 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, que cubican estimadamente 994.979 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 431 pinos con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, con

volumen estimado de 20.746 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 2.741 pinos, con un volumen estimado de 1.015.725 metros cúbicos de madera.

Tercer lote de pinos. Se encuentra en el Cuartel H, tramo II, subtramo A, y está compuesto por 4.900 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 1.851.739 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Cuarto lote de pinos. Se encuentra en el Cuartel K, tramo III, subtramos C y D, y está compuesto por 981 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de metros cúbicos 412.887 de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 406 pinos con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de metros cúbicos 28.532 de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 1.387 pinos, con un volumen estimado de 441.419 metros cúbicos de madera.

Primer lote de eucaliptos. Se encuentra en el Cuartel G, tramo III, subtramo A, y Cuartel J, tramo I, subtramo B, y está compuesto por 3.451 eucaliptos Glóbulus, con diámetros normales superiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 728.859 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 2.137 eucaliptos Glóbulus, inferiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 109.150 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza; 2.420 eucaliptos Negros con diámetros normales superiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 695.907 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 1.110 eucaliptos Negros inferiores a 14 centímetros de diámetros normales, con un volumen estimado de metros cúbicos 43.232 de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 9.118 eucaliptos, cuyo volumen se estima en 1.568.148 metros cúbicos de madera.

Segundo lote de eucaliptos. Se encuentra en el Cuartel J, tramo I, subtramos B, C y D y tramo II, subtramo B, y está compuesto por 5.530 eucaliptos Glóbulus con diámetros normales superiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 908.088 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; 13.772 eucaliptos Glóbulus inferiores a 14 centímetros de diámetros normales, con un volumen estimado de 508.324 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza; 1.308 eucaliptos Negros con diámetros normales superiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 373.861 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 1.735 eucaliptos Negros con diámetros normales inferiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 48.662 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este aprovechamiento de 22.345 eucaliptos, cuyo volumen se estima en 1.837.893 metros cúbicos de madera.

#### Tipos de licitación:

Primer lote de pinos. Será el de pesetas 2.436.509,40.

Segundo lote de pinos. Será el de pesetas 1.807.559.

Tercer lote de pinos. Será el de pesetas 3.333.130,20.

Cuarto lote de pinos. Será el de pesetas 766.022,20.

Primer lote de eucaliptos. Será el de 1.948.164 pesetas.

Segundo lote de eucaliptos. Será el de 2.148.351,70 pesetas.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría Municipal, en pliegos cerrados, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta, conforme al modelo que se inserta, acompañándose por

separado resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de cuarenta y ocho horas de la fecha de presentación del pliego.

#### Garantías: La provisional será:

Primer lote de pinos. Se establece la de 57.771 pesetas.

Segundo lote de pinos. Se establece la de 46.151 pesetas.

Tercer lote de pinos. Se establece la de 76.863 pesetas.

Cuarto lote de pinos. Se establece la de 30.641 pesetas.

Primer lote de eucaliptos. Será la de 48.924 pesetas.

Segundo lote de eucaliptos. Será la de 52.967 pesetas.

Las fianzas definitivas serán las que resulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Apertura de pliegos:* Será a las doce treinta horas en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de quedar desierta la subasta, saldrá ésta automáticamente, en segunda convocatoria, a los diez días siguientes.

*Pagos:* A los diez días de notificada la adjudicación, ingreso de la fianza definitiva y gastos de anuncio. Serán de cuenta del adjudicatario, además de los gastos de anuncio, contratos y en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... fecha ....., en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita con ..... (poder otorgado ante el Notario don .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece por el Lote de ....., número ....., la cantidad de ..... pesetas (en número y letras), con sujeción estricta a las condiciones establecidas, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 17 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Juan Antonio Castellano Ramos. 7.322-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1980.

1.ª *Objeto del contrato:* La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1980, siendo la cosecha calculada de 250.000 kilogramos de piña, según plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial de ICONA.

2.ª *Duración del contrato:* Año forestal 1980, siendo la época de recogida entre el 15 de noviembre de 1980 y el 15 de abril de 1981.

3.ª *Tipo de licitación:* Será de quince pesetas el kilogramo de piñas, recogidas y apiladas en cargadero de camión.

A efectos del derecho de tanteo se hace constar que el precio índice de este aprovechamiento es el de 100 por 100 sobre el de licitación.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartado 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de

piñas se realizará por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

4.<sup>a</sup> *Pliegos de condiciones*: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas de oficina.

5.<sup>a</sup> *Garantía provisional*: Será de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.<sup>a</sup> *Garantía definitiva*: Consistirá en el 3 por 100 del remate.

7.<sup>a</sup> *Presentación de pliegos*: En la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo a las trece horas del último día hábil.

8.<sup>a</sup> *Celebración de la subasta*: La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento.

9.<sup>a</sup> *Modelo de proposición*: El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de la pinya del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1980, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) por kilogramos de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión. Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del representante.)

Conil de la Frontera, 11 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.169-A.

#### *Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por el que se anuncia subasta de maderas.*

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de aprovechamiento de maderas para el año 1981, se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse las oportunas reclamaciones, conforme señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones o, resueltas las formuladas, se anuncia que al día siguiente hábil de los veintiocho días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de la última inserción, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 de los del catálogo de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar y Agregados», de los de propios de este Municipio, y que se indican a continuación:

Lote número 1.—Localización: Cuartel C, tramo II, 791 pies de pino pinaster, con una cuantía de 750 metros cúbicos, con corteza. Precio unitario: 1.600 pesetas/metro cúbico. Total: 1.200.000 pese-

tas. El coeficiente de cortezamiento será el 29 por 100.

Lote número 2.—Localización: Cuartel C, tramo V, 620 pies de pino pinaster, con una cuantía de 550 metros cúbicos, con corteza. Precio unitario: 1.800 pesetas/metro cúbico. Total: 990.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento: El 29 por 100.

Lote número 3.—Localización: Cuartel D, tramo II, 900 pies de pino pinaster, con una cuantía de 800 metros cúbicos, con corteza. Precio unitario: 1.800 pesetas/metro cúbico. Total: 1.440.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento: 29 por 100.

La enajenación del aprovechamiento será en pie y con corteza, sujeto su volumen a liquidación final, siendo medidos los fustes apeados con diámetros —con corteza— al centro y longitud hasta 10 centímetros de diámetro. Cuando la medición se haga sin corteza, se corregirá el volumen aplicando el correspondiente coeficiente de descortezamiento indicado en el pliego de condiciones.

Las leñas de copas están incluidas en este aprovechamiento, y su saca o quema en el mismo monte, hasta dejar la zona del aprovechamiento y el resto del monte limpio de ellas, deberá imponerse la correspondiente fianza.

*Garantías*: Provisional, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación. Definitiva, 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas y el exceso, el 4 por 100.

*Gastos de la subasta*: Por cuenta del adjudicatario.

*Proposiciones*: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional.

Si alguna de las subastas quedara desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en monte número 39, «Pinar y Agregados», para el año 1981, lote número ....., cuartel ....., tramo ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 19 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Miguel Aláez Cómez.—7.345-A.

#### *Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

A efectos de lo señalado en el apartado 8.1 del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para adjunciar la redacción de

los trabajos de revisión y adaptación a la Ley del Suelo del plan general de ordenación de la comarca Guernica-Bermeo, en el término municipal de Guernica y Luno, a través del plan general de ordenación urbana, se hace público que el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1980, acordó adjudicar definitivamente al Arquitecto don Jesús Aldama Echevarría el referido concurso para la ejecución de dichos trabajos.

Lo que se publica a los efectos procedentes.

Guernica y Luno, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Dionisio Abeitúa.—7.183-A.

#### *Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de un depósito general de aguas.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva),

Hace saber: Que aprobado el proyecto de obras y pliego de condiciones y de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 se expone para que durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia puedan presentarse las reclamaciones contra dicho pliego.

Al mismo tiempo y de no producirse reclamación se anuncia el concurso-subasta siguiente:

1. *Objeto*: Ampliación de un depósito general de aguas en Hinojos.

2. *Tipo*: 7.259.000 pesetas.

3. *Plazo*: Seis meses.

4. *Pliego de condiciones*: En la Secretaría municipal.

5. *Garantía provisional*: 135.662 pesetas, y la definitiva aplicando el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas en días hábiles y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres encabezados con «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de depósito general de aguas de Hinojos» y subtitulados el primero «Referencias» con la documentación exigida en el pliego de condiciones y el segundo «Oferta económica», reintegrada y según el modelo inserto.

7. *Apertura de pliegos*: La Mesa estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el técnico que se designe y el Secretario del Ayuntamiento. Teniendo lugar el primer periodo al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos y a las doce horas en la sala de actos del Ayuntamiento. El segundo sobre se abrirá en el lugar, fecha y hora que se comunicará a los licitadores admitidos.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....) desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Hinojos, ampliación de depósito general, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., a cuyo efecto hace constar: a) Que ofrece ejecutar las obras de referencia cuyo proyecto conoce, por el precio de ..... (número y letra) pesetas, lo que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación. b) Que reúne todas las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, las conoce y a las que en todo caso se somete.

c) Que se compromete a cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores a emplear.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer por el Ayuntamiento serán con cargo al crédito consignado en el correspondiente presupuesto extraordinario, pendiente de aprobación, quedando condicionada la contratación a la efectividad del mismo.

Hinojos, 13 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.323-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso para la redacción de proyecto y construcción de la Estación Depuradora de Valdebebas.*

Se rectifica, por error material, el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del actual relativo al concurso para la redacción de proyecto y construcción de la Estación Depuradora de Valdebebas, en el sentido de que el plazo de presentación de plicas es de dos meses y no el de cuatro meses, como se decía, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Dicho plazo empezará a contarse a partir de la publicación del presente anuncio. Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.503-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Colegios de EGB.*

**Objeto:** El Ayuntamiento de Parla (Madrid) anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Colegios de EGB.

**Duración del contrato:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1981.

**Tipos, pagos y consignación presupuestaria:** Se fija como tipo máximo el de 7.000 pesetas por aula y mes, lo que da un total de 1.722.000 pesetas mensuales y de 20.664.000 pesetas anuales, sin que por la propia naturaleza del concurso venga obligado el Ayuntamiento a efectuar adjudicación a favor de la mejor propuesta económica, sino que valorará conjuntamente la misma con los demás datos de la oferta que se presente por cada concursante, pudiendo ser declarado desierto el concurso. Los pagos se efectúan por meses vencidos con cargo al presupuesto ordinario.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en 180.000 pesetas y la definitiva en 360.000 pesetas.

**Reclamaciones contra el pliego:** Pueden formularse reclamaciones contra el pliego durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, la licitación se aplazará si resultase necesario en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Parla, a las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., residente en ....., con domicilio que señala a efectos de notificaciones, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según acredita con poder bastante), enterado del pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del servicio de limpieza de Escuelas, que acepta plenamente, se comprometo a prestar dichos servicios en la cantidad de ..... pesetas (en letra) por aula y mes.

(Lugar, fecha y firma.)

Parla, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.514-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Perelada (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno.*

1.º **Objeto:** El objeto de este concurso es la adquisición, por compra, de un terreno, de superficie entre 35.000 y 40.000 metros cuadrados, a fin de ser destinado a zona de equipamientos, dotado de servicios y situado en lugar próximo al casco urbano.

2.º **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

3.º **Tipo de licitación:** Conforme a los términos del artículo 15 del Reglamento de Contratación, en relación con el apartado c) del artículo 23, los que desean tomar parte en el concurso ofrecerán sus inmuebles en el precio máximo de ocho millones de pesetas, a que asciende el presupuesto facultativo.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Los concursantes, en sus proposiciones, podrán atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo de concurso, esto es, ofrecer el inmueble por el precio exacto que sirve de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, instalación de servicios, etc.

5.º **Forma de pago:** El primer pago del 50 por 100 del coste del inmueble, con cargo al presupuesto ordinario de 1980, existiendo consignación expresa a dicho fin; el 25 por 100, con cargo al presupuesto ordinario de 1981, y el 25 por 100 restante, en el primer trimestre de 1982, consignándose en los respectivos presupuestos ordinarios las cantidades que correspondan.

6.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto al público en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles hasta la apertura de plicas.

7.º **Garantías:** La fianza provisional se fija en 110.000 pesetas, y la garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Presentación y apertura de plicas:** Se presentarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de las plicas a las trece horas del día siguiente, asimismo hábil.

9.º **Modelo de proposición:** Se presentarán en sobre cerrado, ajustándose al modelo siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la finca rústica de su propiedad, de superficie ..... metros cuadra-

dos, señalada como parcela número ..... del polígono número ....., del Catastro de Rústica de este término municipal, para venderla al Ayuntamiento, libre de arrendamientos, así como de cargas y gravámenes, al precio de ..... pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

10. **Declaración:** Se acompañará a la proposición declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad para optar al concurso, así como documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

Perelada, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—7.209-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público de la avenida de José Antonio, hoy avenida El Puente.*

**Objeto:** Concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público de la avenida José Antonio, hoy avenida El Puente.

**Tipo de licitación:** 6.008.014 pesetas.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados desde su iniciación. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a su adjudicación.

**Fianza provisional:** 120.160 pesetas.

**Fianza definitiva:** 240.320 pesetas.

**Pago:** Contra certificaciones expedidas por el Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en la Secretaría General, dentro de los días laborables y en horas de oficina.

**Proposiciones:** Se presentarán por los licitadores durante los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados titulados «Sobre número 1: Referencias» y «Sobre número 2: Oferta económica». En el primero se incluirán los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, y en el segundo, la proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, en cuanto al sobre de referencias; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente. El Ayuntamiento Pleno, previos los informes correspondientes, seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados. La adjudicación provisional se hará al mejor postor de los licitadores admitidos.

**Modelo de proposición.**

Don ....., con domicilio en ..... y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público de la avenida de José Antonio, hoy avenida El Puente.

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio de licitación, con expreso deseo de acatamiento a los pliegos de condiciones y al proyecto técnico.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de la Palma, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.—7.177-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto reformado del de acondicionamiento de mobiliario para las oficinas del edificio del excelentísimo Ayuntamiento.**

Habiéndose padecido error material en cuanto a la aplicación del gasto para el pago de las certificaciones de obra ejecutada, según figura en el pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la contratación de las obras comprendidas en el proyecto reformado del de acondicionamiento de mobiliario para las oficinas del edificio del excelentísimo Ayuntamiento, aprobado por esta Corporación, en sesión del día 5 de septiembre del corriente año, y publicado el correspondiente anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 27 del mismo mes, por el presente, una vez hecha la pertinente rectificación, la que fue aprobada en sesión plenaria del día 17 de octubre siguiente, se anuncia nuevamente el concurso-subasta de las mencionadas obras en las mismas condiciones recogidas en el referido Boletín, a excepción de la de aplicación del gasto, que queda modificado de la siguiente forma:

Hasta la cantidad de 5.374.450 pesetas, a la partida 641.644; 3.000.000 de pesetas, a la partida 271.115; 900.000 pesetas, a la partida 271.112, y 725.550 pesetas, a la partida 271.111; todas ellas del presupuesto ordinario de 1980.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Francisco José Llerena y Codesido.—7.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado minorista en el barrio de La Albueva.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de un mercado minorista en el barrio de La Albueva, bajo el tipo de 58.520.755 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de doce meses, a partir del día siguiente al de notificación del acuerdo de adjudicación.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría General del Ayuntamiento, los días laborables en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 1.170.415 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el tanto por ciento que resulte de aplicar la escala media establecida en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado tercero de la Secretaría General durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados a voluntad del licitador, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de construcción de un mercado minorista en La Albueva».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, programación de las obras, elementos de trabajo de que dis-

ponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; el documento nacional de identidad o fotocopia debidamente autenticada; si el proponente es Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Director, Gerente o Consejero-Delegado, en la que acrediten que no forman parte de aquella, personas incompatibles con arreglo a la legislación vigente, y justificante de encontrarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y cuotas de la Seguridad Social.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo la «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo las «Ofertas económicas» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19 ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de la Empresa o Entidad ....., con poder suficiente que se acompaña bastantado al primer sobre de «Referencias»), enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado», de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado minorista en el barrio de La Albueva, de Segovia, así como el proyecto técnico y condiciones facultativas, presupuesto y demás condiciones que han de regir en el contrato, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al contenido de los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—7.221-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta de maderas.**

El Alcalde del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se procede a publicar el siguiente anuncio de licitación:

Subasta de maderas del monte «Las Villas Mancomunadas», 118 a), de los propios de este Ayuntamiento y año 1981, con las siguientes características: 302 pi-

nos P. «pinaster», parcela 23, con volumen maderable de 601 metros cúbicos en rollo y con corteza.

Tipo de tasación: 1.081.800 pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100, y definitiva, 6 por 100.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, desde las once a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en primera convocatoria. De quedar desierta la primera al día siguiente al en que se cumplan diez hábiles al de la apertura de pliegos, en segunda convocatoria.

**Modelo de presentación**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con el testimonio de escritura-poder debidamente bastantado), en relación con la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», 118 a), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, ofrece por la adjudicación del referido aprovechamiento a su favor la cantidad de ....., (la cifra en letra) pesetas; haciendo constar además:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para optar a la subasta.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Firma y fecha del licitador.)

Sorihuela de Guadalimar, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.140-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente al concurso para contratar el servicio de acometidas de agua a la red general de abasto público.**

Aprobado el pliego de condiciones para el servicio de acometidas de agua a la red general de abasto público, por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

**BASES**

1.ª **Objeto:** Contratar el servicio de acometida de agua a la red general de abasto público.

2.ª **Precio tipo:** Tres mil (3.000) pesetas, a la baja.

3.ª **Duración:** Cuatro años.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán mensualmente en la Depositaria Municipal.

5.ª **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 25.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será la que resulte de aplicar

el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

8.ª **Modelo de proposición:** Don ....., que habita en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» último, número ....., y de los demás requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso del servicio de acometidas de agua a la red general de abasto público, comprometiéndose a prestar este servicio por la cantidad de ..... pesetas, con sujeción a dicho pliego y a las mejoras que figuran en el proyecto o Memoria que se acompaña a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial» último.

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.220-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se convoca concurso para la adjudicación del trabajo denominado «Revisión del plan general de ordenación urbana».**

El Ayuntamiento de Torrevieja anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Revisión del plan general de ordenación urbana», subvencionado por la Conselleria de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, con sujeción a las siguientes bases:

I. **Objeto y valoración estimativa de los trabajos:** El objeto es la formulación de la revisión del plan general de ordenación urbana de Torrevieja. La retribución del adjudicatario por tal trabajo se fija, aproximadamente y a reserva de posterior determinación, en la cantidad de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un máximo de dieciocho meses.

II. **Presentación de proposiciones:** 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único y cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de revisión del plan general de ordenación urbana».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado en que se hará constar los siguientes datos:

- 2.1. Nombre y apellidos del presentador.
- 2.2. Domicilio del presentador.
- 2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

- 1.º Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.
- 2.º Fecha y hora de la entrega.
- 3.º Sello del Ayuntamiento.
3. El plazo de presentación de las plicas será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.
4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas, en

el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán, fundamentalmente:

- La experiencia profesional en materia urbanística.
- La intensidad de dedicación en ese campo.
- Trabajos similares al que es objeto del concurso.
- Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. **Fianza provisional:** Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de 125.000 pesetas (artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Fianza definitiva:** Se fija en 250.000 pesetas, y habrá de constituirse a la disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva (artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales). Se admite el aval bancario para constituir las fianzas.

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre de ....., declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación municipal del Ayuntamiento de ..... para redacción del proyecto de revisión del plan general de ordenación urbana, y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de ....., y en el plazo de ....., declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrevieja, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Rosa Mazón Valero.—7.516-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Pavimentación plaza del Ejército; pavimentación calles Silió y Unión; red de aguas calle Esperanto, avenida de Irún y plazas del Capúsulo y Ejército; pavimentación y alcantarillado calles Higinio Mengas y Maravillas.

**Tipo de licitación:** 13.724.854 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto:** En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la

provincia (última inserción), de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Provisional:** 293.402 pesetas.

**Definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado)

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... Pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno Municipal en sesión de 17 de octubre de 1980, que quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en aquellos pliegos.

Valladolid, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental, José C. Nalda García. 7.532-A.

**Resolución del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por la Junta general del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** «Red de colectores principales, tratamiento preliminar y emisario submarino para Palafróls, Malgrat de Mar, Santa Susana, Pineda y Calella, Segunda parte (sector 1, litoral Norte)».

**Tipo de licitación:** Ciento treinta y cinco millones novecientos noventa y siete mil veintitres (135.997.023) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de siete meses y el de garantía de un año.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer

para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, avenida de la Catedral, 6 y 8, 3.º 2.ª, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

**Fianzas:** La provisional será la cantidad de dos millones setecientos diecinueve mil novecientos cuarenta (2.719.940) pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, y la documentación exigida en el pliego de condiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sede del Consorcio de Infraestructura Sanitaria, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al «Pla d'Obres i Serveis de Catalunya per a 1979».

**Clasificación de los contratistas y categoría del contrato:** La clasificación que deberá acreditar poseer el contratista será la correspondiente al grupo E (Hidráulicas), subgrupo 1 (Abastecimientos y Saneamientos) y la categoría e), de conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Las propuestas se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del proyecto de las obras objeto del concurso.

Los documentos a aportar serán los que figuren en el pliego de cláusulas particulares, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

**Modelo de proposición:** La propuesta económica, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación y el nombre y domicilio de su representante), enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de «Red de colectores principales, tratamiento preliminar y emisario submarino para Palafolls, Malgrat, Santa Susana, Pineda y Calella, segunda parte (sector I, litoral Norte)» y de las demás condiciones y requisitos

que se exigen para su adjudicación en concurso público, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas, sin céntimos, que se consignarán en letras y cifras), que representa un ..... por ciento de baja sobre el presupuesto de contrata del proyecto completo.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario, José María Esquerda.—7.519-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado en grupos sindicales de Construcciones.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 28 de octubre de 1980, página 24070, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la presentación de proposiciones, al final, donde dice: «No existe crédito presupuestario», debe decir: «Existe crédito presupuestario».

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Héctor Dastes Trassorras, Constantino Gandía López y Carlos Larios Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Clarramendi, 18, 1.º 1.ª, Moncada y Reixach (Barcelona); calle Villar, 23, entresuelo, 3.ª Barcelona, y travesera de Gracia, 310, Barcelona, inculcados en el expediente número 794/80, instruido por aprehensión de un radio transeceptor, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes.

tes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.855 E.

##### CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Citroen», «AK-400», 2 HP., de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 254902, inculcado en el expediente número 205/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.965-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil «Renault 16», de color azul oscuro, número de chasis 0839545, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 204/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.964-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo,